	ACTA No.1

COMITÉ DE CONTRATACION

CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, 16 de junio de 2023.	**HORA DE INICIO: 04:30 p.m.**	**HORA FIN: 05: 30 p.m.**
LUGAR: Subdirección	**CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION**	

TEMAS: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL PARA LOS PROGRAMAS DE TURISMO, APÍCOLA, PISCÍCOLA, FRUVER, CÁRNICOS, LÁCTEOS, CONFITERÍA, GASTRONOMÍA, ARTESANÍA, PECUARIO, AGRÍCOLA Y CAMPESINA, IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2023.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Estudio general de la viabilidad de la contratación.
2. Deliberación y emisión de la favorabilidad de la contratación.
3. Revisión y aprobación del Acta de Reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estudio general de la viabilidad de la contratación.

Los miembros del comité de contratación proceden a:

- ✓ Verificar la coherencia e integridad de los estudios previos para los procesos realizados bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa para contratar el suministro de materiales de formación SENA Emprende Rural para los programas de turismo, apícola, piscícola, Fruver, cárnicos, lácteos, confitería, gastronomía, artesanía, pecuario, agrícola y campesina, impartidos por el centro industrial y de aviación durante la vigencia 2023.
- ✓ Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación, respecto de su Planeación, trámite, y suscripción.
- ✓ Realizar las recomendaciones y modificaciones a que haya lugar de los estudios previos que presenten las áreas técnicas interesadas en realizar la contratación a su consideración, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación y las directrices que sobre la materia se impartan desde la Dirección General.
- ✓ Verificar que la modalidad de contratación por la que se pretende realizar la contratación sea acorde con la necesidad del Centro, procurando la observancia y aplicación de los principios de la contratación estatal.

- ✓ Verificar la coherencia e integridad de los estudios previos para los procesos realizados bajo las diferentes modalidades de contratación estatal establecidas por la normatividad colombiana.

- ✓ Cuando se trate de compra o suministro de materiales de formación este comité deberá justificar la modalidad de selección que se empleará, para lo cual se levantará un acta por parte del comité en la cual se justifique la contratación y la modalidad a través de la cual se llevará a cabo el proceso de selección.

2. Deliberación y emisión de la favorabilidad de la contratación.

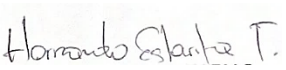
Los miembros del comité deliberaron y en consenso determinan como favorable la viabilidad para la contratación objeto de la reunión.

Por lo cual se da viabilidad para apertura del proceso para: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL PARA LOS PROGRAMAS DE TURISMO, APÍCOLA, PISCÍCOLA, FRUVER, CÁRNICOS, LÁCTEOS, CONFITERÍA, GASTRONOMÍA, ARTESANÍA, PECUARIO, AGRÍCOLA Y CAMPESINA, IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2023.

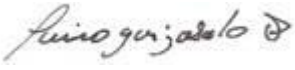
CONCLUSIONES

3. En atención al principio de Celeridad de la contratación pública, bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, el comité de contratación decidió elaborar, revisar y firmar el acta al final de cada sesión.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hernando Luis Estarita Tapias	Subdirector (E)Centro Industrial y de Aviación Regional Atlántico	
Jorge Luis Pedroza Caballero	Coordinador Académico Sistema Mobiliario, Artes Gráficas	
Carlos Alveiro Giraldo Ceballos	Profesional /Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Intercentro	
Jairo Enrique Castilla Marrugo	Técnico G02 / Servicios Generales /secretario técnico	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jairo Garizabalo Pérez	Profesional G02 Adquisición De Bienes Y Servicios	
Federico Rodríguez Vargas	Apoyo Profesional, Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros	